

CAMPAMENTO DE VERANO
INICIACIÓN A LA MONTAÑA EN ALTO CAMPOO 2026

INFORMACIÓN BÁSICA	
Modalidad	Iniciación a la montaña
Fechas	10 - 16 de julio
Entrada y salida	Entrada: 17:00 (primer servicio cena) Salida: 10:00 (último servicio desayuno)
Número de participantes	28
Edades	15 a 17 años
Procedencia	Jóvenes de Cantabria

DESCRIPCIÓN DEL CAMPAMENTO


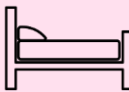

El objetivo de este campamento es fomentar un ocio de calidad, dando a la juventud oportunidades para convivir, adquirir experiencias y conocimientos en relación con diversas actividades de multiaventura, visitas culturales y actividades propias de campamento.

ALBERGUE

El albergue está situado en Brañavieja, situado en plena sierra de Hajar, en la cordillera de Peña Labra, también llamada de Tres Mares. Su peculiar enclave le proporciona unas características inmejorables para realizar todo tipo de actividades de ocio y tiempo libre, accediendo en escasos metros a cumbres que en buen número superan los 2.000 m de altitud.

Se trata de un lugar perfecto para practicar deportes de nieve y de montaña, jugar al golf en el campo de Nestares o disfrutar de la Berrea de los ciervos en septiembre.



<p>Lugar</p> 	<p>Albergue juvenil Alto Campo</p> <p>Brañavieja s/n 39210 – Hermandad de Campoo de Suso</p> <p>Situado en Brañavieja, perteneciente al municipio de Hermandad de Campoo de Suso. Se encuentra situado a 102 Km de Santander, la capital de la comunidad autónoma.</p> <p>maps.app.goo.gl/gswHBtGmJWHcLMZq8</p>
<p>Descripción del albergue</p> 	<p>Capacidad total del albergue: 40 plazas, distribuidas en 3 habitaciones de 8 plazas y 1 habitación de a 16 plazas.</p> <p>Baños de uso común.</p> <p>Adaptado a personas con movilidad reducida: ascensor y baño adaptado.</p> <p>Espacios comunes: comedor y aula polivalente con proyector para presentaciones.</p>
<p>Alimentación</p> 	<p>El servicio de comidas comprenderá desayuno, almuerzo, comida, merienda y cena.</p> <p>Cuando haya salidas y excursiones, la comida se hará en formato pic-nic.</p>

HORARIO ORIENTATIVO	
8:00	Despertar/ Aseo personal
9:00	Desayuno/ Orden de habitaciones
10:00	Actividad de la mañana
14:00	Comida
15:00	Actividad de la tarde
17:30	Merienda
18:00	Actividad de la tarde
20:30	Cena
21:00	Velada
22:00	Descanso

ACTIVIDADES

ACTIVIDADES PRINCIPALES

Escalada en rocódromo: los jóvenes pueden aprender y practicar técnicas de escalada. Se fomenta el desarrollo de habilidades físicas, la confianza, el trabajo en equipo y la superación personal.

Actividades acuáticas en el pantano del Ebro: se realizarán diferentes actividades lúdicas y de entretenimiento.

Taller de supervivencia en la montaña. Formación práctica diseñada para enseñar habilidades esenciales de autosuficiencia en entornos naturales, enfocándose en la construcción de refugios, obtención de fuego, orientación, purificación de agua y primeros auxilios básicos. Se aprende a gestionar situaciones de emergencia con recursos limitados y a prevenir riesgos

OTRAS ACTIVIDADES

- Juegos deportivos como ruta de senderismo y orientación.
- Taller de primeros auxilios: conjunto de técnicas y procedimientos básicos que se utilizan para atender a una persona que ha sufrido una lesión o enfermedad repentina, antes de que llegue ayuda profesional.
- Taller de igualdad: espacio de aprendizaje y reflexión donde se abordan temas relacionados con la equidad de género, la diversidad y el respeto mutuo. A través de actividades interactivas, debates y dinámicas grupales.
- Taller de salud mental y prevención de adicciones: actividad diseñada para promover el bienestar emocional, fortalecer las habilidades personales y reducir los factores de riesgo asociados a los comportamientos adictivos.
- Taller de uso responsable de nuevas tecnologías: actividad diseñada para capacitar a las personas jóvenes en el uso seguro, crítico y saludable de tecnologías (Internet, redes sociales, videojuegos), promoviendo la prevención de adicciones y la gestión de la identidad digital. A través de debates y actividades prácticas, se fomenta la responsabilidad y el equilibrio entre ocio digital y vida real.
- Visita cultural: a espacios de Cantabria.
- Visita a la ciudad de Santander.
- Veladas: actividades lúdicas durante la noche antes de ir a la cama.

MATERIAL NECESARIO

- Calzado cómodo deportivo apto para hacer senderismo (Evitar traer calzado nuevo)
- Chanclas con agarre al tobillo. (Importante para las actividades acuáticas)
- Calcetines y ropa interior (mínimo una para cada día)
- Pantalones cortos
- Pantalones largos (deportivos, mallas, etc.)
- Ropa de abrigo
- Sudaderas o parte superior chándal
- Camisetas (mínimo una para cada día)
- Chubasquero o capa de agua
- Bañadores
- Toalla grande para la ducha
- Toalla grande para la piscina/playa
- Gorro o gorra para el sol
- Cantimplora o botella
- Bolsa o neceser de aseo (cepillo y pasta de dientes, repelente mosquitos, gel de ducha, champú, pañuelos de papel, crema labios, cepillo, esponja, crema solar, etc.)
- Cuaderno y bolígrafo
- Saco de dormir y linterna con pilas de recambio
- Bolsa para la ropa sucia (recomendable de tela)
- Mochila tamaño mediano, para llevar a la salida

NOTA: Es importante que sean los propios participantes quienes realicen su bolsa de campamento y que las familias les supervisen.

INFORMACIÓN RELEVANTE	
MEDICACIÓN	<p>Deberán llevar los medicamentos dentro del equipaje. Los/as monitores/as los pedirán al llegar al albergue.</p> <p>La bolsa de medicamentos deberá ir acompañada de un informe de prescripción médica con indicaciones, tomas o instrucciones. Los participantes no deben llevar consigo medicamentos sin prescripción médica.</p>
DOCUMENTACIÓN NECESARIA	<ul style="list-style-type: none"> • Documento Nacional de Identidad. • Tarjeta de la Seguridad Social o tarjeta de seguro médico privado.
RECOMENDACIONES, ¡NO LLEVAR!	<ul style="list-style-type: none"> • Si el participante tiene teléfono móvil y lo trae, estará sujeto al buen uso del mismo, el cual tendrá horario de uso restringido. • Grandes cantidades de dinero • Objetos de valor <p>No nos hacemos cargo de rotura, pérdida o robo.</p>

Estas actividades están reguladas por la Orden ISO/22/2025, por la que se regulan las condiciones de participación y el procedimiento de solicitud, inscripción, adjudicación y formalización de plazas ofertadas en programas de actividades juveniles de acción directa de la Dirección General competente en juventud (BOC nº 202 de 21 de octubre de 2025).

Es fundamental que tanto el participante como la familia lean la Orden y conozcan las condiciones del desarrollo de las actividades y las obligaciones que implica la participación en el campamento.